CONSORCIO FECO 197

NIT. 901.600.890-1

INV-1055-311

Armenia, 24 de noviembre del 2023.

Señores.
MUNICIPIO DE FILANDIA-QUINDIO
Atn. Arq. Diana Patricia Muñoz
Secretaria de Planeación.

Referencia: **CONVENIO 2007 DE 2021.**
EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA DEPARTAMENTO DE QUINDÍO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

Asunto: **VISTO BUENO INTERVENTORÍA PARA TRAMITE PAGO ACTA PARCIAL 02.**

Cordial Saludo.

Por medio del presente oficio, y de acuerdo con el desarrollo de nuestras actividades en relación con la interventoría que se adelanta al proyecto de la referencia y teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico y en los pliegos de condiciones del INVIAS, nos permitimos dar VISTO BUENO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA PARA EL TRAMITE DE PAGO DEL ACTA PARCIAL No. 02, lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la CLÁUSULA 8, numeral 2.

Luego de revisadas las memorias de cálculo del acta parcial No. 02, se encuentran las cantidades acordes a las mediciones de la interventoría realizadas en campo y coinciden con el registro fotográfico presentado.

Adicionalmente el contratista presentó el documento PAGA, el cual ya fue revisado y avalado por el profesional ambiental de la interventoría.

Cordialmente



JORGE ISAAC VELASQUEZ VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO FECO 197

C.C. **Ing. Rodrigo Osorio Tovar – Director Territorial y Supervisor contrato de interventoría – INVIAS-Quindío - rosorio@invias.gov.co**
Ing. Jorge Alberto Rincón Martínez – Apoyo a la supervisión – INVIAS - jarincon@invias.gov.co
Ing. Ányelo Yasno Cortes – Gestor técnico proyecto – INVIAS - ayasnos@invias.gov.co
Archivo
Proyectó: SGN